RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 485 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, /// de agosto de 2013

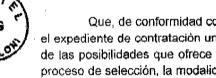
EXPEDIENTE	N° 008-2013/ADP
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

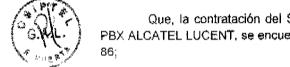
- El Memorando Nº 157-GTICE/2013, de fecha 21 de junio del 2013, mediante el cual la Gerencia de (i) Tecnologías de la Información Comunicaciones y Estadística remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la Central IP PBX ALCATEL LUCENT".
- El Informe Nº 606-LOG/2013 de fecha 02 de agosto de 2013, mediante el cual el Área de Logistica (ii) establece el valor referencial para la contratación del Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la Central IP-PBX ALCATEL LUCENT en S/. 257,216.40 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Dieciséis con 40/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública.
- La Boleta de Requerimiento Nº 2013401528, aprobada el 22 de julio del 2013, y el Certificado SIAF (iii) Nº 01731, de fecha de aprobación 23 de julio del 2013, mediante los cuales la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la presente contratación.
- El Informe Nº 558 -GAF/2013, de fecha /∜ de agosto de 2013, mediante el cual se eleva el (iv) presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité Especial que estarán a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;



Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la formula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;



Que, la contratación del Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT, se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en el ID

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, en ese sentido se debe aprobar el expediente de contratación y designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la contratación de "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT";





Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciónes directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT", a llevarse a cabo mediante Adjudicación Directa Pública.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Pública Nº 008-2013/OSfPTEL – "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT".

Miembros Titulares:

- Jaime Alan Pacheco Ortiz, quien lo presidirá.
 (Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas Área de Logistica)
- Juan Oscar Rodriguez Calderon, miembro titular. (Representante del Area Usuaria)
- Jose Luis Elias Gomez, miembro titular.
 (Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Miembros Suplentes:

- Juan Carlos Ancajima Sanchez, suplente de Jaime Alan Pacheco Ortiz.
 (Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas Área de Logística)
- Gino Paolo Espinoza Huacacolque, suplente de Juan Oscar Rodriguez Calderon (Representante del Área Usuaria)
- Oranna Muñoz Hernandez, suplente de Jose Luis Elias Gomez (Abogada de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Registrese y comuniquese.

JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE GERENTE GENERAL

JAAQ/acha/sps/apo





